OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

2281

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2015, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para giras y temporadas de teatro y se da publicidad a dicha Comisión.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare de 20 de marzo de 2015, por la que se establece el régimen de concesión de ayudas económicas para giras y temporadas de teatro.

Considerando que los artículos 12.3 y 13.1 de dicha resolución disponen, por un lado, que por Resolución de la directora se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión y por otro, que la Comisión de Valoración elaborará propuesta de resolución para dichas ayudas económicas,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente:

– Presidenta: Dña. María Aitzpea Goenaga, Directora del Instituto Vasco Etxepare.

– Secretario: Eneko Agirre Maiora, técnico de promoción del euskera y cultura del Instituto Vasco Etxepare, u otro técnico que le sustituya.

– Vocales:

Dña. Amaia Ibáñez, o la persona que le sustituya.

D. Antonio Pinto Segovia, o la persona que le sustituya.

D. Alex Aginagalde López, o la persona que le sustituya.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 11 de mayo de 2015.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
MARIA AITZPEA GOENAGA MENDIOLA.